



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL: Plato, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Recordándole que la audiencia programada para el día de hoy 25 de octubre de 2021 fue aplazada debido a que la parte demandada no pudo comparecer a la misma por fuerza mayor.-

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO - MAGDALENA**

Plato, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).-

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía

Demandante: Marina Esther Rivero Osorio

Apoderado: Dr. Eitel Antonio Ramos Cueto

Demandado: Lisander Antonio Blanco Rosado

Rad: 2019-00236.-

Visto el informe de secretaria, CONVOQUESE para el día 10 de noviembre de 2021, a la hora de las 2:00 de la tarde, para llevar a cabo las audiencias previstas en el artículo 372 y 373 del C.G.P., en donde se practicarán interrogatorios a las partes y se decretarán las pruebas solicitadas, las de oficio que se consideren necesarias y las de instrucción y juzgamiento-

NOTÍFÍQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,


CIRO LEÓN CASTRILLÓN SANCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLATO - MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 79
De fecha 26/10/2021